

**ACUSE DE RECIBO Y CONSENTIMIENTO DE PADRES DE INFORMACIÓN ESCOLAR
REQUERIDA 2019-2020**

La ley de Florida requiere que los distritos escolares publiquen información importante para los estudiantes de escuelas públicas y los padres/tutores. Esta información incluye:

1. Guía de Política Estudiantil y Familiar y el Código de Conducta Estudiantil; y
2. Acuerdo de Uso Aceptable de los Servicios de Información Electrónica (EIS, siglas en inglés) y la Política 518 de la Junta Escolar, "Uso de los Servicios de Información Electrónica y Equipo de la Oficina de la Escuela."

Estos documentos están disponibles en línea en:

<https://www.vcsedu.org/parents/beginning-school-year-forms>

Copias impresas de cada documento están disponibles en la oficina principal de su escuela

POR FAVOR COMPLETE Y DEVUELVA ESTE FORMULARIO A LA ESCUELA DE SU HIJO/A

Los padres/tutores y estudiantes deben firmar el formulario abajo. *Mi firma abajo indica que he leído y entiendo cada documento detallado anterior y accedo a cumplir con ellos.*

Nombre del Estudiante (Letra de molde): _____
Apellido Nombre Inicial del 2do nombre

Escuela: _____ ID del Estudiante # a b c d Grado: _____

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: ____/____/____

Nombre del Padre/Madre/Tutor: _____

Nombre del Padre/Madre/Tutor: _____ Fecha: ____/____/____

SOLICITUD DE COPIA IMPRESA DE DOCUMENTOS

Padre/Madre/Tutor, por favor marque esta casilla **SOLO** si desea recibir una copia impresa de los documentos para este año escolar en vez de verlos en nuestro sitio web del distrito. Su firma y entrega de este documento confirma el recibo de cada documento y/o conocimiento de su ubicación en línea.

Firma del personal escolar: _____ Fecha: ____/____/____

La firma del personal escolar indica que se han cumplido todos los requisitos de este documento a su leal saber y entender, (es decir, copias de papel han sido provistas si la SOLICITUD DE COPIA IMPRESA DE DOCUMENTOS PARA PADRES ha sido marcada).

**GUÍA DE POLÍTICA ESTUDIANTIL Y FAMILIAR Y CÓDIGO DE CONDUCTA Y DISCIPLINA ESTUDIANTIL
SY 2019-2020**

El Código de Conducta y Disciplina Estudiantil se publica para comunicar las expectativas de la Junta Escolar sobre la conducta de alumnos en grados K-12 y además de resumir las políticas de Volusia County Schools relacionadas a la dirección de la conducta de estudiantes. Por consiguiente, esta guía:

1. Define las responsabilidades y los derechos de los estudiantes;
2. Define las reglas de conducta, la asistencia y las expectativas de comportamiento para estudiantes;
3. Establece las consecuencias por transgresiones de las reglas de conducta; y
4. Describe los procedimientos para procesar las transgresiones disciplinarias.

FALTA DE DEVOLVER ESTE ACUSE NO LIBRARÁ AL ESTUDIANTE NI A LOS PADRES/TUTORES DE LA RESPONSABILIDAD DE CONOCER LOS CONTENIDOS DEL CÓDIGO Y LAS POLÍTICAS Y NO EXIME AL ESTUDIANTE DEL INCUMPLIMIENTO CON LAS PROVISIONES DEL CÓDIGO.

**SERVICIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA (EIS) ACUERDO DE USO ACEPTABLE PARA ESTUDIANTES AÑO
ESCOLAR 2019-2020**

AUTORIZACIÓN PARA USAR INTERNET/TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS/COMPUTADORA

- Entiendo que el uso de mi computadora no será privado y que el Distrito puede observar mi actividad en el sistema de comunicación conectada a la red
- Entiendo que, en general, el uso de la red inalámbrica que se ofrece para la tecnología propiedad del estudiante en las clases designadas bajo la dirección del maestro no está protegido, ni es privado o anónimo.
- Entiendo que cualquier uso de dispositivos que son propiedad de las Escuelas del Condado Volusia para usar en casa o en la escuela, están bajo la dirección de aulas/escuelas específicas y es con este entendimiento que he leído y acuerdo con los términos y condiciones como descritos por la escuela.
- He leído la Política 518 sobre Servicios de asistencia técnica para estudiantes y me comprometo a cumplir sus estipulaciones. El acceso a los sitios de Internet está filtrado y cumple con la ley de protección de la infancia en Internet (Children's Internet Protection Act, CIPA por sus siglas en inglés). Cualquier intento de evadir el filtro supone una infracción de las políticas y procedimientos del distrito que rigen la conducta de los estudiantes.
- Entiendo que el incumplimiento de tales disposiciones puede resultar en la revocación del acceso a la red u otras medidas disciplinarias.